

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información y de Intereses generales y locales

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.

FUERA, trimestre..... 3'50 id.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25.

El Gobierno y el juego

Hemos visto con agrado la solución de la crisis última, porque nos pone en camino de ensayar las aptitudes del señor Canalejas, como jefe de un Gobierno que desarrolle una política francamente monárquica y dirigida á organizar la constitución interna del partido liberal español, siquiera sus orientaciones sean esencialmente avanzadas, pues esto no nos asusta, si el avance se ha de hacer con la debida prudencia y el respeto debido á las especiales condiciones histórico-sociales en que se desenvuelve la realidad de nuestra existencia política.

Bien conocemos que el señor Canalejas quizá pretenda llegar más allá del límite conveniente á una gestión acertada; mas precisamente por eso reservamos los juicios para cuando se avecine ocasión de apoyarlos en hechos innegables.

No hemos de omitir, sin embargo, el desagrado que produce en nosotros el anuncio de que el Gobierno se propone reglamentar el vicio del juego. Si por ahí comienza el programa radical, mal fin le auguramos.

Que otros vicios sean objeto de medidas reglamentarias de parte del Poder público, nada quiere decir en favor de los propósitos del Gabinete, porque sobre ser aquellos derivación morbosa de la humana naturaleza, el cuidado de los gobiernos tiene relación con el aspecto de la sanidad pública y en todo lo demás puede decirse que las medidas adoptadas por el señor Cierva tienden á la represión.

Pero el juego, reglamentado, es tanto como el juego permitido en determinadas condiciones, y esto es sin duda, ó la desigualdad social si en unas partes se prohíbe y en otras no, ó el imperio del desenfreno, si la permisión, aún limitada, reviste caracteres de generalidad.

Ninguna observación actual é histórica puede ser causa de tal medida. Desde los tiempos del Rey Sabio, hasta las modernas prohibiciones establecidas en Alemania, Inglaterra y Francia, siempre el juego de azar estuvo prohibido por los gobiernos; y es por que la función tutelar del Estado no puede permanecer ociosa cuando del azar puede depender la fortuna, la honra y la paz de muchos hogares.

¿Puede ser completa la ideal extinción de ese vicio y de sus consecuencias? Evidentemente no, y ya lo vienen reconociendo todos los Gobiernos cuando toleran en determinadas épocas el juego en Casinos donde concurre la masa pudiente de la sociedad; pero ni esto es hacer general el mal, constituyendo en plaga social, ni aunque censurable lo será tanto como establecer una reglamentación con fuertes tributos y amplia esfera de acción porque cuanto mayores sean

aquellos y éstas, más aflictiva será la situación de los jugadores y sus familias.

Hoy, sin reglamentos, el Gobierno, puede suprimir el juego cuando lo estime oportuno. El reglamento del juego traerá males de imposible reparación y será derogado cuando se amontonen á nuestra vista sus fatales consecuencias.

Confiamos en que no ha de prevalecer el proyecto, porque requiriendo la reforma una sanción legislativa, no serán Cortes españolas las que apadrinen idea tan descabellada.

OBRAS HIDRÁULICAS

Hoy publica la «Gaceta» el plan de obras nuevas formulado por la Subdirección de Aguas y Obras de riego.

A la División del Duero, á la que pertenece esta provincia se le asignan, para obras nuevas, un crédito total de 259.200 pesetas, y la única de dichas obras que afecta á la provincia de Segovia es el encauzamiento del río Rianza, á cuyo objeto se destinan 700 pesetas.

También se destinan 75.000 pesetas al pantano de Recozones, del Canal de Castilla.

Album poético

¡HUMO...!

Revolviendo de un mueble los cajones hallé un montón de cartas perfumadas que por sedosa cinta aprisionadas semejaban un libro de oraciones.

Una dulce emoción mi alma sentía y mientras el paquete desataba el vivir de otros tiempos añoraba en que feliz en el Amor creía.

¡Dulces misivas llenas de ilusiones! ¡Con qué loca impaciencia os aguardaba! ¡Con qué ardiente entusiasmo yo besaba su nombre al terminar vuestros renglones!

Entre los pliegos, mustia y reseca encontré la corola de una rosa, y al tocarla, mi mano temblorosa, quedó deshecha en polvo, en humo, en nada...

¡Pobre flor, que ostentó colores bellos y luciendo su verde lozania gallardamente se meciera un día entre el rubio trigo de sus cabellos!

¡Gratos recuerdos de un amor perdido, sentí al miraros en aquel instante la emoción del cansado caminante contemplando el camino recorrido!

Fuisteis Hada bendita y generosa que entre el rudo combate de la vida adormeció un instante el alma herida con grato sueño de color de rosa;

que son las añoranzas fuente pura en que algún día nuestra sed calmamos, y después, anhelantes recordamos al sentir en los labios amargura.

¡Murio el amor, pues su recuerdo mural ¡Prendas marchitas, de pasión, al fuego! —dije— y quedeme contemplando luego como ardió de mi amor la historia entera.

Y mientras que la llama destruí las cartas y las flores marchitadas, ví perderse entre nubes azuladas la postrera ilusión del alma mía.

Enrique REOYO.

MERCADO DE LANAS

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires, en sucio, los 100 kilos, á 187 francos, con tendencia sostenida; lanas cruzadas Plata, á 235 con tendencia encaimada.

En Amberes, mercado activo para las lanas peinadas, tipo B., á precios sostenidos para los meses próximos, y en retroceso de unos 5 céntimos por kilo para los meses lejanos.

En España quedan pocas existencias en poder de los ganaderos, los que se muestran algo exigentes, ante la perspectiva de cuatro meses para llegar al próximo corte.

En Peñaranda de Braconante (Salamanca) se cotiza la lana blanca sucia, á 74 reales arroba; negra, á 52; blanca lavada, á 130, quedando, como en otras plazas, pocas existencias.

En Santa María de Nieva (Segovia), se paga la lana blanca á 65 reales arroba y la negra, á 50. Quedan pocas existencias.

En Lantandilla (Palencia), lana blanca sucia, á 63 reales arroba.

Almanaque biográfico

El Dr. Felipe Pérez

26 de Febrero

Entre los hombres ilustres por su saber y cultura que han florecido en la República de Colombia en la segunda mitad del siglo XIX, bien puede colocarse al sabio científico, escritor, poeta y político Dr. D. Felipe Pérez, nacido en Noviembre de 1834 en Sotaguira, y muerto en Bogotá el 26 de Febrero de 1891, después de dejar brillante y meritisima estela de su paso por el mundo.

Comenzó á darse á conocer en su patria como escritor á la edad de diez y nueve años, con la obra «Análisis político, social y económica de la República del Ecuador». A la publicación de esta obra siguió la de varias novelas.

Emprendió su carrera periodista en 1848 en el diario de Bogotá «El Tiempo», del



El Dr. Felipe Pérez que llegó á ser en un año escaso redactor jefe, cargo que también desempeñó en el diario «El Comercio»; y en los últimos años de su juventud fundó y dirigió una revista literaria que tenía por título «Biblioteca de las señoritas».

Como hombre de ciencia, dejó escritas algunas obras, entre las que merece especial mención su «Geografía física y política de los Estados Unidos de Colombia», hermosa muestra de sus conocimientos geográficos.

Como político militó en el campo liberal, aunque profesó ideas avanzadas y tomó parte en sucesos desarrollados en su patria el año 1885, fué de los que siempre buscaban el triunfo de sus ideales por los procedimientos pacíficos.

LA MONEDA DIVISIONARIA

En virtud de una reclamación formulada por la Cámara de Comercio de Barcelona, relativa á la escasez de piezas de moneda divisionaria, que entorpece las transacciones, el ministro de Hacienda ha dado órdenes á la Casa de Moneda para que se active la acuñación de dicha moneda y que en la actualidad se está llevando á cabo por importe de 1.800.000 pesetas.

El Ministro interesará al mismo fin, del Banco de España que en sus pagos

al comercio facilite la mayor suma posible de moneda divisionaria, al objeto de facilitar toda clase de transacciones, compras y cambios.

El monumento á Daoiz y Velarde

Expresión de gratitud

El gobernador civil Sr. Santos y Ruiz Zorrilla, que presidió la sesión extraordinaria celebrada el jueves último por la Diputación provincial, sesión en que se acordó elevar á 5.000 pesetas la cantidad con que aquella Corporación subvenciona las obras del monumento á Daoiz y Velarde, telegrafió inmediatamente tan plausible acuerdo al Jefe de la Escuela Central de Tiro, general Grande, presidente de la comisión del Monumento.

El general Grande ha dirigido con este motivo, en su nombre y en el de la junta que preside, un atento telegrama al señor Santos y Ruiz Zorrilla, agradeciendo mucho al digno gobernador civil de Segovia, y la Diputación provincial aquel acuerdo, que viene á patentizar una vez más las simpatías con que entre los elementos de la población se acoge y mira todo cuanto se relaciona con el brillante Cuerpo de Artillería.

NOTICIAS MILITARES

Destinos en Artillería

Coronel don José Beimonte y Guimera, al primer regimiento montado.

Teniente coronel, don Francisco Chavarre y Galzusta, á la Comandancia de El Ferrol.

Comandantes: don Lino Sáenz de Cenzano y Fernández, al Parque regional de Burgos, y don José Marchesi y Sagarra, á excedente en la sexta región.

Capitanes: don Román Grima y Cano-Orea, al grupo de montaña del Campo de Gibraltar; don José Franco y Musso y don Carlos Sánchez Pastorido, á la Comandancia de Melilla; don Matías Galbe y Sánchez Plazuelos y don Antonio García Rivero y Arriete, al séptimo regimiento montado; don Francisco García y O tra, á la Comandancia de El Ferrol, don Leopoldo Rueda y Fernández, á la de Cádiz; don Luis Solano y Polanco, á la Fábrica de Trubia; don Román León y Núñez, al segundo regimiento de montaña; don Juan Arboledas y Larragaña, al décimo montado; don Enrique Alvarez y Zusco, al tercero de montaña; don Pedro Ayuela y Rodríguez, á la Comandancia de Ceuta; don Manuel Lassa y Naño, al Parque

regional de Zaragoza; y don Tomás Sanchez de Quesada, á excedente en la primera región.

Primeros tenientes. D. Manuel Moya y Alzáa, á la Comandancia de Ceuta; don Antonio de la Calzada y Bayo, á la de Algeciras; don Eduardo Rueda y Fernández, á la de Melilla; don Manuel López y Rodríguez, al tercer regimiento de montaña; don Francisco Iturzaeta y González y don Antonio Got é Insausti, al quinto montado.

Segundos tenientes (E. R.): don Arturo López y Marcos, al regimiento ligero, cuarto de campaña, y don Marcelo Valladolid y Terradillo, á la Comandancia de San Sebastián.

Permuta de recompensas
Se concede la permuta del empleo de comandante que se le concedió como recompensa por campaña, por la cruz de María Cristina, al capitán de Artillería don Carlos Sánchez Pastorido.

Licencia
Ha obtenido licencia de quince días, por enfermo, el alumno de la Academia de Artillería don Félix Negrete Rabello.

Nombramiento
Ha sido nombrado gobernador civil de Lérida, el coronel de Artillería don Ramón Anchoriz y Zamora.

Para las damas

EL PEINADO

Tendríamos que remontarnos á la antigüedad griega y romana si quisiéramos encontrar el origen de los voluminosos peinados que hoy se usan.

Y es que entonces como ahora se echó mano de los postizos de una manera desmesurada, y se ha reproducido esa moda en diversas épocas.

Así vamos que en Francia, durante los siglos XIV y XV, las damas de la Corte llevaban con profusión torres de pelo monumentales que llegaron hasta la exageración en tiempos de Luis XIV, llamado «el rey Sol» pero que desaparecieron poco á poco gracias á la diminuta cabeza de una de las favoritas de aquel monarca, y continuó la moderación en los peinados debida á madame de Fontanges, hasta la Revolución en que las mujeres se inspiraron en la moda antigua y copiaron los peinados en las estatuas griegas y romanas.

Bajo el segundo Imperio renació el uso de los postizos, y así hemos llegado hasta hoy en que la moda es ecléctica: se burla del régimen.

En todos tiempos la abundancia del cabello en la mujer ha sido un hermoso adorno, un sinónimo de elegancia y el mayor atractivo de la belleza femenil.

El siguiente peinado, de reciente creación, alcanza gran boga.

Para su confección se hace una raya

664 EL MILANO DE LOS MARES

vieron descubiertos, dieron al remo aceleradamente hacia su buque. Que cayendo en sospechas, ellos los siguieron; y habiendo manifestado deseos de entrar en el bergantín, los habían rechazado amenszándolos con carabinas, haciéndoles por último varios disparos de cañón. Que el buque tenía izada la bandera francesa; y finalmente, que habían permanecido gran parte de la noche en observación, y visto que el buque se mantenía á la capa navegando despacio por el O. de la isla.

En tanto que los sargentos hacían su relación, el capitán Marston Moor se había vestido sin ayuda de su criado, y cuando aquellos hubieron terminado, dió una violenta patada en el suelo, exclamando:

—¡Pronto! id, y que la guarnición se ponga sobre las armas! que se habiliten las lanchas y vamos á enseñar á esos perros franceses el camino del otro mundo.

Los sargentos hicieron un saludo militar, giraron sobre sus talones como sobre do pivotes, y salieron de la habitación marchando acompasada y cadenciosamente, á dar cumplimiento á los órdenes que les fueron intimadas.

Una hora después, el destacamento de la Ascensión, terminados ya todos los prepara-

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 561

tivos, esperaba descansado sobre las armas, la señal del embarque, mirando con secreta complacencia las embarcaciones, que provistas de vigorosos remos los esperaban, y contemplando con codiciosa mirada al bergantín, el cual volteaba á unas cuatro millas de distancia.

Victor Barbezán, autorizado por Benito Soto para dirigir la ejecución del proyecto que habían acordado en la tarde anterior, velaba solícito porque todo se hiciera con la puntualidad que requería lo atrevido de la empresa. En tanto, pues, que cuatro marineros, bajo las órdenes de Larrendu, acondicionaban en el bote que Soto les cediera, armas, víveres en abundancia, herramientas de carpintería, leña, clavos, algunas tablas, y todo cuanto estimaba ser necesario para construir, en el valle de la «Montaña Verde», una cabaña en la cual pudiera albergarse Amelia, sin que le faltase ninguno de los objetos que debieran serle necesarios, atendiendo su estado delicado, cuyos objetos fuera dado extraer del «Defensor de Pedro», él corría sin cesar desde la cámara de su amada, á quien procuraba tranquilizar mostrándole el término de sus males, á la cubierta del bergantín, para cuidar de que nada se olvidase, y de allí á la cofa del mayor,

transversal y otra al lado, después de ondular ligeramente los cabellos, y se levanta el pelo de los costados, formando un «bandó» al lado derecho.

Los cabellos nacientes de la izquierda se peinan en bucles ligeros, y se levantan los de la nuca en forma de «calot».

Después se pone una treza de 70 á 80 centímetros, formando turbante plano, y se coloca una mecha de dichos cabellos al través, en mitad del moño, sujeta con largos alfileres de concha.

Los cabellos nacientes de la nuca, lo que llamamos comunmente «los abuelos» se peinan en bucles cayendo sobre el cuello.

El peinado se adorna con alfileres de concha, y resulta modesto y monísimo.

Otro de los peinados que alcanza gran predicamento, si así puede decirse, en las recepciones, es el siguiente cuya confección resulta muy sencilla.

Levantados todos los cabellos y colocados los alfileres en la parte de la nuca, se aplica una transformación ondulada.

Luego se coloca una porción de pelo retorcido, muy flojo, en forma de diadema, reteniendo los anillos con alfileres hacia los lados.

Después, con la punta de los cabellos de la transformación, se hacen algunas castañas enrolladas, dando al moño la forma griega y se adorna el conjunto con una peineta-diadema y alfileres de concha de forma cuadrada.

Este peinado, como el anterior, son de un hermoso efecto, y no estará demás que demos algunas reglas para la mayor ó menor altura que debe dársele, según la configuración de la cabeza.

Si esta es corta ó ovalada, es preciso colocar los cabellos lo más alto que sea posible, y los «bandós» han de echarse sobre los lados, de modo que descubran la frente y el rostro.

Si la cabeza es alargada, debe procederse de manera diametralmente opuesta.

Las frentes pequeñas exigen el cabello sobre ellas para embellecerlas.

Las frentes salientes necesitan ricitos que las cubran.

La raya ó crencha en medio de la cabeza da duzura á los trazos, la crencha al lado, presta al rostro energía y desenvoltura.

Además, no se olvide que los adornos de azabache no sientan bien á los rostros pálidos, y que para ese tipo dice admirablemente el oro mate y el ámbar.

Para las rubias, se indica los adornos de plata oxidada con turquesas, lo cual realza la belleza natural.

¿Y para qué más, si el espejo ha de decir á cada una lo que conviene para aumentar en lo posible sus naturales encantos?

Con todo, no me cansaré de repetir que todo nuevo modelo admite variantes para cada caso concreto; que no porque la moda imponga un peinado de forma determinada debe sujetarse estrictamente á ella la cabeza que en sus líneas generales se separa de la cabeza tipo que sirve de modelo á los inventores.

Miss MOLLY.

Glero catedral y colegial

La «Gaceta» publica el siguiente real decreto sobre ulteriores derechos de los ingresados en el clero catedral y colegial, en categoría inferior á aquella para

la cual tienen condiciones al tiempo del ingreso.

Artículo 1.º Los que ingresaren en el clero catedral ó colegial, mediante oposición, y tuvieren, al tiempo de su ingreso, condiciones para optar á cargos de categoría superior, según el real decreto concordado de 20 de Abril de 1903, conservarán dichas condiciones para los ascensos sucesivos, sin que se entienda que al ingresar por oposición en categoría inferior, renuncian á las superiores, ni se someten para ascender, á las condiciones exigidas á la categoría en que ingresan.

Artículo 2.º Lo dispuesto en el artículo precedente será aplicable á los que hayan ingresado por oposiciones en el clero catedral ó colegial antes de la publicación del presente decreto.

UN FOLLETO

La fundación Ochoa-Ondátegui

(Conclusión)

Segovia reclama la defensa de derechos que legítimamente le corresponden y nosotros lo pedimos y demandamos, de todos los que por el bien de sus habitantes pobres, se interesen.

Segovia, 1.º de Febrero de 1910.—En nombre de la Junta de vecinos del barrio del Salvador, Luis Díaz Casorro, Pío de Erujos Córdoba.

Inventario de los títulos de propiedad, documentos y valores de papel pertenecientes á la obra pía de don Diego de Ochoa Ondátegui, de que se ha incautado el señor director del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, en virtud del decreto de la Junta revolucionaria, de 14 del corriente, á saber: Libros y documentos

Sigue una relación de documentos, bienes inmuebles, censos, etc., pertenecientes á la obra pía.

Inventario de valores en papel

Acciones del ferrocarril

Valor en reales

1.º—Dieciséis acciones fecha 31 de Diciembre de 1862, señaladas con los números 200.189 al 200.205 ambos inclusive, con el cupón que vence en primero de Enero de 1869, de 2.000 reales de capital cada una y 120 de intereses, importantes... 34.000

2.º—Veintitres id., fecha 29 de Abril de 1863, números del 203.043 al 203.050 y 203.161 al 203.172, 205.191, 92 y 93, de igual capital é intereses, los cuales importan... 46.000

3.º—Sesenta id., fechas 23 de Febrero de 1864, señaladas con los números 306.105 al 306.118, 308.828 al 306.873, ambas inclusive, de igual capital é intereses, las cuales importan... 120.000

4.º—Veinticinco billetes hipotecarios de la segunda serie, con el cupón corriente, números 168.706 al 168.730, ambos inclusive, de 2.000

reales de capital y 120 de réditos, importantes... 50 000

5.º—Renta consolidada á 3 por 100 interior, con el cupón corriente.

Un título, n.º 7.808, capital de. 50 000

Otro, núm. 5.807, idem.. 50 000

— 5.038, —.. 50.000

— 10.170, —.. 50 000

— 6.190, —.. 50.000

— 1.775, —.. 50.000

— 5.375, —.. 50 000

— 5.055, —.. 50 010

— 8.270, —.. 50 000

— 8.269, —.. 50 000

— 41.424, —.. 50.000

— 12.086, —.. 50.000

— 13.352, —.. 50.000

— 13.351, —.. 50.000

— 14.425, —.. 50 000

— 8.250, —.. 50 000

— 39.325, —.. 50 000

— 15.573, —.. 50 000

— 16.420, —.. 50 000

— 17.156, —.. 50.000

Otro, s. F, n.º 11.695, —.. 100 000

Otro, s. F, n.º 12.067, —.. 100.000

En metálico y diferentes monedas..... 135.290

Segovia, 18 de Octubre de 1868.—Ildonso Infante Macías.—Félix Lázaro.—José Ribart.—Francisco Rueda.—José J. Buitureira.—Fausto Rosillo.

EN SACRAMENIA

¿Un motín?

El día 23 del actual presentó en la casa-cuartel de Fuentiduena, un propio con una comunicación del Alcalde de Sacramenia, en la que se interesaba la presencia de dos parejas en el referido pueblo, con el fin de auxiliar al Ayuntamiento, que había sido desobedecido por 20 vecinos que trataban de efectuar algunas roturaciones en unos terrenos propiedad de dicho municipio.

Al llegar la banemérita á Sacramenia, los rebeldes vecinos depusieron su actitud.

Ha sido detenido un sujeto llamado Esteban Martín Calvo, por amenazar con un revólver á dos convecinos suyos.

Le ha sido ocupada la mencionada arma de fuego que se hallaba cargada y una faca, que arrojó en un corral al darse cuenta de que la Guardia civil trataba de detenerle.

La guerra en Melilla

Melilla 25

Noticia desmentida

Es completamente inexacta la noticia que ha publicado la Prensa de Madrid respecto al desembarco de fuerzas alemanas en el cabo de Tres Forcas.

Relieve de destacamentos

Mañana serán relevados los destacamentos de todas las posiciones.

Fuerzas de los regimientos del Rey y de León irán á At-Lato y Bugunson, y volverán á Nador y Tauima las de Saboya y Wad-Rás, que guardaban aquellos lugares.

Embarque suspendido

Estaba dispuesto para hoy el embarque de una batería del décimo regimien-

to montado de Artillería, á fin de que volviese á la Península.

Por virtud de orden superior ha quedado el embarque suspendido.

Un bando

Hoy se ha publicado un enérgico bando para la represión del contrabando de armas y municiones, y condenando con severidad los atentados de que han sido objeto últimamente las fuerzas españolas por parte de los moros.

Firma el documento el general Marina.

Reyerta entre moros

A consecuencia de una reyerta habida entre varios moros, ha resultado muerto el dueño de la casa que ocupan en el Uixan los obreros españoles, que también era un moro.

Instrucción pública

Escalañón

Los maestros de Melque, Navares de Ayuso, Torredondo y Sauquillo, han remitido las hojas de méritos y servicios, para la formación del escalañón general y provincial.

Estadísticas

Se han recibido los estados escolares de Cascajares y San Ildonso.

Recibo de una comunicación

El Alcalde de Martín Muñoz de las Posadas ha enviado el recibo de una comunicación dirigida al maestro de aquella localidad.

Poseción

No se ha presentado á tomar posesión el maestro de Cascajares.

En el Supremo de Guerra

EL PROCESO MACIAS

Ayer se verificó ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista del proceso incoado contra el exauditor de la Armada señor Macías del Real.

Defendió al procesado el señor Gutiérrez Sobral.

Comenzó el acto leyendo el relator el apuntamiento de la causa y el informe de disentimiento del fiscal con el fallo del Consejo de guerra que condenó al señor Macías á la pena de dos años de prisión.

En este escrito de disentimiento se consigna que el señor Macías cometió dos delitos: uno de insulto á un superior, por el cual procede la imposición de cuatro años y cuatro meses de prisión, y otro de calumnia al Consejo de Ministros, que debe castigarse con cuatro meses de prisión, abonándose al procesado el tiempo de prisión preventiva.

El Sr. Gutiérrez Sobral leyó su escrito de defensa, argumentando, por lo que al segundo de dichos delitos se refiere, que, no habiéndose dictado sentencia firme por Tribunal competente, no existe la calumnia.

Según el señor Gutiérrez Sobral, tampoco existe el delito de insulto á un superior, puesto que el escrito objeto del proceso no hace sino determinar los artículos del Código según los cuales habíase incurrido en comisión de delitos.

Por todas estas consideraciones, el defensor ha solicitado la absolución del señor Macías.

Rectificaron luego brevemente el fiscal y el señor Gutiérrez Sobral, y se levantó la sesión.

Se dice que la sentencia se hará pública hoy, probablemente.

BIBLIOGRAFIA

España en Marruecos

Crónica de la guerra del Rif, por Augusto Riera, publicada por la Casa Editorial Maucci.—Un tomo de 416 páginas, 3'50 pesetas.

Es la obra «España en Marruecos» una relación completa y detallada de las operaciones militares realizadas por el ejército español en las inhospitalarias playas y montañas del Rif, desde primeros de Julio á últimos de Noviembre de 1909. Contiene datos exactos de las fuerzas que entraron en campaña; enumera y relata una por una las principales acciones de guerra, detallando todos los episodios notables de esos combates encarnizados; da las cifras de los combatientes muertos y heridos; explica con toda claridad los avances sucesivos de nuestras tropas, las posiciones ocupadas después de lucha más ó menos encarnizada; analiza la composición y fuerza de los contingentes rifeños que desde el principio de la campaña se opusieron á la marcha de nuestras tropas; describe la topografía de las comarcas donde operaron los soldados españoles, y evidencia la importancia que han tenido las operaciones realizadas.

Aparece en «España en Marruecos», con todo

el relieve necesario, no solamente las figuras de los generales, jefes y oficiales sino también las de los soldados y clases que más se distinguieron en el curso de la campaña.

La ilustración abundante, escogida y rigurosamente precisa, pues la mayoría de los grabados son directos de fotografías tomadas en distintos puntos del Rif, el precioso mapa á cuatro tintas, mapa de gran tamaño y que marca con trazos encarnados las posiciones conquistadas por nuestras tropas y la zona de influencia de España, contribuyen en gran manera á dar á la obra importancia y amenidad y á recomendarla á cuantos la desconocen todavía.

La depuración del Censo

Por diferentes personas de todos los matices políticos, deseosas de purificar el Censo electoral, se dirigirá en breve una instancia á la Junta Central del Censo.

En dicho documento se solicita una fórmula á fin de poder subsanar la imposibilidad actual que hay para sanear el Censo, porque los Ayuntamientos no pueden proporcionar certificaciones de cese de vecindad en las capitales y únicamente de traslado de domicilio, certificaciones éstas que son completamente inútiles para justificar una exclusión.

El marido y un hijo, quintos de este año

Hay ocurrencias en la vida que dejan perplejo al observador de más serenidad. Lo decimos á propósito de un caso sucedido en Urrea de Jalón con motivo del sorteo de los quintos de este año, y que cita «El Heraldico de Aragón».

En Urrea vive una mujer, Pascuala Sánchez, que se va á quedar sin marido temporalmente porque el esposo, Matías Espiglar, entró en sorteo y obtuvo el número 5.

Matías tendrá, por consiguiente, que coger el chopo y marcharse á servir al Rey.

Pero ahora viene lo interesante.

El caso anterior no es raro. La segunda parte de esta historia es que Pascuala tiene un hijo llamado Jerónimo Jerabo de su primer matrimonio, que también ha entrado en quintos y ha sido sorteado en Urrea y ha sacado el número 10.

De modo que de un golpe se queda esa infeliz, temporalmente, sin marido y sin hijo que la mantengan.

De resultados de una operación

le quedó á D. Cesáreo Sanchez una herida de difícil curación y sufría frecuentes vómitos y diarrea.

La Emulsión SCOTT le curó por completo

Esto lo escribe D. Nicolás CULSAN, Aragoncillo (Guadalajara) en 28 Abril 1908.

Treinta y tres años de curaciones han hecho de la

Emulsión Scott la emulsión modelo

sin disputa — modelo en su pureza, vigor digestibilidad y poder curativo. Cuando pidáis por la Emulsión Scott, no aceptéis ninguna otra emulsión. La de Scott y solo la de Scott es la que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vayáis en la envoltura. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



desde donde armado de un anteojo, seguía con creciente inquietud todos los movimientos que tenían lugar en la playa, donde los ingleses hacían sus preparativos.

Dos horas después de estar el sol sobre el horizonte, como el bergantín, en una de sus bordadas, se aproximase una ó dos millas á la isla, Barbazan vió que los ingleses se embarcaban apresuradamente, y que una de las lanchas daba la vela al viento. Alarmado con esta novedad, bajó de su atalaya, y previno á Soto de la ocurrencia.

El español le tranquilizó, haciéndole ver cuán poco tenían que temer de sus enemigos, ya considerando la superioridad que sobre ellos les daba la artillería, ya la facilidad de evitar, en un trance apurado, cualquier peligro, apelando á la huida.

Así pasaron gran parte del día, corriendo bordadas, y viendo como los ingleses unas veces se adelantaban casi hasta una milla al encuentro del bergantín, y otras se retiraban sin duda conociendo su importancia para llegar hasta el costado.

Ya el sol comenzaba á hundirse en el océano, cuando Benito Soto juzgó que era llegado el momento de poner en ejecución la última parte del drama que dió principio en la

tuvo la atención de enviarles el «Defensor de Pedro», conociendo la clase de gentes con quienes se las habían, y convencidos de su impotencia para tomar vengaza de tamaño insulto, dieron al remo desesperadamente, para ganar las peñas de la costa, donde se pusieron á cubierto de nuevos disparos.

Allí, movido su rencor y curiosidad por un suceso tan inesperado, permanecieron al abrigo de los arrecifes, en observación de los movimientos del bergantín; y cuando conocieron por las maniobras que veían practicar á bordo que el objeto de aquel buque era permanecer en las aguas de la isla, se deslizaron sigilosamente á lo largo de la costa, y se pusieron en camino en dirección á la casa fuerte, donde llegaron poco después de la media noche.

Refirieron al capitán cómo la tarde del día anterior, viniendo ya de regreso de paseo, vieron entre las peñas al S. E. de la isla un bote montado por tres hombres, el cual pertenecía á un bergantín, que se observaba á la capa en aquellos parajes. Que en un principio no hicieron mayor caso de él, porque le suponían, según acontecía frecuentemente á los buques que pasaban por las aguas de la isla, entreteniendo en coger cangrejos y tortugas, mas muy luego notaron con sorpresa que así como se

Movimiento de viajeros

Han permanecido en Segovia durante unas cuantas horas nuestros amigos de Santa María de Nieva, don Julián González Heredero, don Esteban Rey, don Cándido Illera y don Atilano Esteban.

—De Nieva, llegó el ilustrado médico señor Traperó.

—De Carbonero el Mayor, nuestro estimado amigo don José Illera.

—Se encuentra en Segovia nuestro distinguido amigo don Juan Gavilán.

—Ha llegado á esta capital la familia del inspector de policía de esta provincia don Teodoro García Pérez.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio, don Modesto Domínguez, señor Hurtado de Mendoza, don José Rodríguez, don Apolinar Blas Callejo, y don Alfonso Cojeani.

EXTRANJERO

Huelga sangrienta

Patrones cercados. — Tiroteo. — Fugitivos carbonizados. — Un inspector torturado y loco. — Ciudad amenazada.

París 25.—En nada ha variado la situación de la huelga sangrienta que se ha desarrollado en Guadalupe.

Siguen cortadas las comunicaciones telefónicas. Los patronos de Sainz François fueron cercados en sus fábricas por los obreros amotinados y amenazadores. Opusieron una resistencia desesperada á los sgresores, y cuando fué imposible rechazar á éstos, los gendarmes, heridos ya, hicieron disparos con sus fusiles y lograron dispersar á los huelguistas.

Muchos heridos buscaron entonces refugio en las plantaciones de cañi, azúcar, y varios han sido hallados carbonizados después. Algunos fabricantes se han acogido á Pointe-á-Pitre.

Un inspector ha sido martizado; ha estado atado á un árbol desnudo y expuesto á la acción del sol tropical, y se ha vuelto loco. Los actos de vandalismo han sido generales, y los feroces amotinados marchan sobre Pointe á Pitre para vengar á sus muertos.

SUETOS

Se encuentra en Segovia el rico propietario de la Ricja don Pedro Ochoa, quien se propone pasar una temporada al lado de su hermano don Felipe, presidente de la Cámara de Comercio de esta Capital.

Sea bienvenido.

Enfermos

Se encuentra enfermo nuestro compañero de redacción don Justo Maeso.

—Se ha acentuado la gravedad en la dolencia que padece el distinguido joven don Gonzalo Terradillos.

Celebraremos el alivio de estos apreciables enfermos.

Hoy ha fallecido en Segovia, víctima de traidera enfermedad, el conocido y honrado industrial don Nicanor Luna.

Seguramente que la muerte de este estimado amigo nuestro ha de ser bastante sentida entre sus muchas amistades, pues el señor Luna gozaba en esta capital de grandes simpatías.

Mañana á las diez, será conducido su cadáver al Cementerio.

A la viuda y demás familia del finado y en especial á su hermano político don Angel García, conocido comerciante de Segovia, enviamos nuestro sentido pésame.

Mujer herida

Hallándose ayer en su domicilio la vecina de esta capital Julia Alonso, dando de cera á uno de los pisos del mismo, se incrustó una setilla entre la uña del dedo medio de la mano derecha.

La Julia fué curada en la casa de Socorro, á donde se la condujo.

La conducción de Madrid á Riaza

Hoy inserta el «Boletín oficial» el anuncio para la subasta de la conducción de la correspondencia entre Madrid y Riaza en carruaje de cuatro ruedas ó en automóvil, bajo el tipo de 15.000 pesetas anuales.

Las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase se ad-

mitirán hasta el día 9 de Marzo próximo á las cinco de la tarde, en la Administración principal de Correos de esta Capital y en la Estafeta de Riaza, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día 14 en la Dirección general.

La junta de instrucción pública

Esta tarde á las seis se reunirá la junta de instrucción, para informar acerca de la fundación benéfica de don Diego Ochoa Ondátegui.

El río Eresma

A consecuencia de las frecuentes lluvias, ha experimentado una considerable crecida el río Eresma.

Los hortelanos que tienen huertas y plantíos en la ribera de dicho río, temieron que las aguas del río se desbordasen y penetrasen en sus fincas; pero afortunadamente la corriente no rebasó las riberas del mismo.

Por usar armas sin licencia

Ha sido puesto á la disposición del juez municipal de Navas de Oro el vecino de aquella localidad Marcelino Nieto Narros, por usar armas, careciendo de la correspondiente licencia.

Un herido

El vecino de la Lastrilla Vicente Hernanz, tuvo la desgracia de caerse ayer de una mula que le conducía á esta población, produciéndose una herida en la cabeza.

Afortunadamente dicha herida no ha sido de consideración.

El Vicente, que pasó el día en Segovia, pudo regresar por la noche á su pueblo en donde fué curado.

El obispo señor Cadena

Bajo un título encomiástico da cuenta un periódico militar de un decreto episcopal suscrito por el obispo que fué de Segovia, hoy de Vitoria, señor Cadena y Eleta, prohibiendo la lectura de una historia de Vizcaya escrita con criterio heterodoxo y antiespañol por un conocido bizcainarra.

Junta

El próximo lunes, á las seis y media de la tarde se constituirá la junta municipal de asociados que ha de ejercer sus funciones durante el corriente año.

Música

Mañana, de tres á cinco, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa, en el Paseo del Salón:

Primera parte

Osende, pasodoble.—Méndez. Original, gavota.—Livron. Entreacto de la Colombe.—Gounod.

Segunda parte

Vals vasco.—Wittmann. Chanton piperri, fantasía.—Zapirain. Le Cimbre, pasodoble.—Signard.

Denuncia

Por pastoreo abusivo, se ha presentado ante el alcalde de La Mailla, una denuncia contra un vecino de aquel pueblo.

De literatura

Pérez Galdós «El caballero encantado»; precio 3 pesetas.

De Alarcón, toda la colección de novelas.

De Pereda, id. id. id.

De López Silva, id. id. id.

De Zola, id. id. id.

De Xavier de Montepín, id. id. id.

De Campoamor, id. id. id.

De Espronceda, id. id. id.

E infinidad de otros autores tan conocidos como los indicados.

Colección de leyes manuales para llevar en el bolsillo.

Colección de Manuales para obreros mecánicos de todas las industrias.

Colección de tratados de Agricultura y Ganadería.

De venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

Diario religioso

Santos para mañana

San Baldomero.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Se venden

en Coca, mil fanegas de algarrobas y mil de cebada, á 8 y 7 pesetas, respectivamente, en la panera de

D. Daniel Rubio

ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO 4'30 TARDE

Despachando con el Rey

Han despachado con el Rey el presidente y los ministros de Marina, Gobernación é Instrucción pública.

El almirante Viniegra

Esta mañana se ha verificado en el Ministerio de Marina el solemne acto de la presentación del almirante Viniegra.

Asistieron los señores Canalejas, Cobián y todos los jefes y oficiales de la Armada residentes en Madrid.

El general Fuentes leyó el decreto ascendiendo á almirante al señor Viniegra.

El ministro de Marina manifestó que este nombramiento justificaba las aspiraciones de la Armada.

El general Aznar, que también asistió al acto, leyó otro decreto, por el que se concede al nuevo almirante la gran cruz del mérito militar.

El almirante Viniegra, emocionadísimo, dió las gracias por el alto honor de que era objeto.

El Consejo de Estado

El nuevo presidente del Consejo de Estado don Pío Gullón, ha tomado posesión esta mañana de tan alto cargo.

Se hallaron presentes el señor Canalejas y todos los ministros, excepto los que se hallaban despachando con el Rey.

El presidente del Consejo de ministros especificó las relaciones existentes entre el Consejo de Estado y el Gobierno, dirigiendo frases laudatorias al señor Gullón.

Este dió las gracias en su discurso.

La brigada de húsares

El recibimiento que mañana se tributa á la brigada de húsares que hará su entrada en Madrid, se espera que resulte brillantísimo.

El señor Canalejas con los presidentes de las corporaciones irá á esperar á las tropas.

En los andenes de la estación se hallarán los presidentes de las Cámaras y los senadores.

En los balcones del ministerio de Hacienda, se situarán los diputados y en los del de Gobernación el cuerpo diplomático.

El presidente del Consejo de ministros, una vez que entren las tropas, se dirigirá á Palacio, con objeto de presenciar con el Rey el desfile de los húsares por la plaza de armas.

Las oposiciones á cátedras

El señor Romanones ha manifestado que el próximo lunes se reunirá el Consejo de instrucción pública, para tratar de la reforma del reglamento de oposiciones á cátedras.

¡Pan y trabajo!

Hoy han recorrido en manifestación las calles de Madrid, centenares de obreros pidiendo pan y trabajo.

Acudieron al Ayuntamiento y el Alcalde les dirigió la palabra para manifestarles que venía ocupándose del problema de la crisis obrera y que procuraría darle pronta y favorable solución.

Entre los manifestantes había indudablemente muchos holgazanes que pretendían pasar por obreros, pero había otros en cuyos rostros se pintaba la miseria que siempre acompaña á la falta de trabajo.

El Gobierno ha comenzado también á preocuparse de este problema y el señor Canalejas ha convocado á una reunión al ministro de la Gobernación, al gobernador civil y al alcalde para estudiar los medios de conjurar la crisis obrera.

GUERRA.

TIENDA DE VINOS

DE LA

VIUDA É HIJOS DE A. MARTÍN

Escuderos, 22

Los dueños de este tan antiguo como acreditado establecimiento ponen en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que están dispuestos á competir con los de su clase en géneros y precios, y en su consecuencia, los ofrecen á los precios siguientes:

Valdepeñas tipo Madrid, 5'00 pesetas los 16 litros.

Id. id. id., 0'40 id. un id.

Vino fino de mesa, 4'00 id. los 16 id.

Id. id. id., 0'30 id. un id.

Servicio á domicilio

Pérdida

Se han extraviado dos medallitas desde la calle de San Geroteo, hasta la de San Agustín.

Se agradecerá la devolución y se gratificará á quien las entregue en la Administración de este periódico, Corpus 11.

Ama de cria

Casada, lactancia de quince días, desea criar en su domicilio.

Darán Razón, Pascual Tejero, en Caballar.

Oficial herrero

Se necesita un oficial de herrería que sea bastante entendido, en el pueblo de Coca de esta provincia.

Dirigirse á Mariano Yuste en dicho pueblo.

Imp. de EL ADELANTADO

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA

á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros

DE

CARLOS TABLADA

Cervantes, 38.—SEGOVIA

Leed este interesante anuncio

Regalo un día de venta íntegro todos los meses

A COBRAR LOS TICKETS DEL 21 DE ENERO

Parroquianos, repasad los tickets y ved los que tenéis de esa fecha y tenéis derecho á percibir el valor de los mismos

Al público en general

Este acreditado y conocido establecimiento, tiene Caja registrada, de las más perfeccionadas hasta la fecha. Todas las compras que se efectúan van acompañadas del tickets con la fecha y el valor de las mismas. Todos los meses regala un día de venta íntegra, y en el establecimiento, y por mediación de este popular Diario, todos los primeros de mes, anunciaré el día designado. (Exceptuando siempre los domingos que por la ley del Descanso Dominical, no se hacen operaciones mercantiles.

Este establecimiento garantiza las compras con los tickets, y quien me pruebe que haya quien venda más barato, en igual clase de géneros, tendrá derecho á reclamar la diferencia.

Es el comercio que más barato vende, y más beneficios dá al público en general; probado lo tiene con su numerosa clientela.

Anuncio el beneficio que hago para que el que lo ignore disfrute del mismo

A cobrar los tickets del 21 de Enero, día favorecido en ese mes

Grandes surtidos en lanas, sedas y mantillas; para la próxima Semana Santa.

Carlos Tablada

Cervantes, 38.—SEGOVIA

A LOS LABRADORES

FELIPE SANZ ESCORIAL,

que no cesa por adquirir, con ventaja y beneficio para el labrador, importará en breve una considerable partida de

NITRATO DE SOSA

que acaba de comprar y que tiene el gusto de ofrecer á los labradores para la próxima campaña, agradeciendo á los que deseen comprar en esta casa, hagan el pedido á la mayor brevedad, para poder servirles en su día y directamente donde lo deseen. Los pedidos á

Felipe Sanz, de Pinaregrillo

(SEGOVIA)

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el port 1 de la casa.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo Rasimilable. y econstituyente, tónico, nutritivo...

L' Assicuratrice Italiana.-Milán

Compañía de Seguros contra Accidentes: Colectivos, Individuales y responsabilidad civil

Establecida en España con arreglo á la ley

FONDOS DE GARANTIA: LIRAS 9.586.459,59

SINIESTROS PAGADOS: LIRAS 17.042.707,79

SUCURSAL ESPAÑOLA:

BARCELONA. Paseo Colón, 17

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA:

Don Pablo de Pablos - Calle de Domingo Soto, núm. 1

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

Ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de...

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER...



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA 12, Isabel la Católica 12

Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios. EFECTOS PARA MILITARES...

Camisería fina, Mercadería, Paquetería y Juguetes

Esta casa cuenta con grandes existencias en géneros de punto como son: camisetas y pantalones para señoras, caballeros y niños...

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los tercetinos ó germenos de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripes, Ronquera, influenza.

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche á las 7:30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15:5 De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos...

Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARIS EN 1819)

Table with financial data: Capital social, Reservas efectivas, Primas á cobrar, Total de garantías, Sinistros pagados, etc.

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN EN SEGOVIA: Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero) José Ramón Santiago

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 24. Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios: Trigo, 12'50 pesetas las 94 libras...

Han entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose á 99'00 reales las 94 libras. Centeno, á 33 reales fanega. Tendencias del mercado, bueno.

Tendencia cotizada, Temporal bueno. CORRESPONSAL. FUERTEFELATO. Precios que han regido: Trigo, la fanega 11'75 y 12 pesetas.

Cebada, id. 6 id. Algarrobas, id. 8 id. CORRESPONSAL. AYLON. Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: Trigo, la fanega 11'50 pesetas.

PEDRAZA. Precios que rigieron en el mercado: Trigo 11'75 pesetas fanega. Centeno, á 8'00 id. id. Cebada, id. 7'00 id. Algarrobas, id. 8'00 id.